



D.ª MARIA PUENTE CIMIANO

FALLECIÓ EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1897.

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y asistencia á la conduccion del cadáver, hoy, á las doce del día, desde la casa mortuoria, Hernán Cortes, 2, al sitio de costumbre por lo que recibirán especial favor.

Santander 13 de noviembre de 1897.



LA SEÑORA

D.ª MARIA DE BEDIA Y VAL

ha fallecido á los 74 años de edad

R. I. P.

Su hermana (asente), hermanos políticos, sobrinos políticos y demás familia, suplican á sus amigos, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que se celebrarán hoy á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía) y á la conduccion del cadáver que se efectuará terminado el acto religioso.

El duelo se recibe en la casa mortuoria calle de la Compañía número 20, 3.º y despide en los sitio de costumbre.

(No se reparten esquelas.)

CARLOS M.º CONACHY
DENTISTA

Muelle, número 34, segundo derecha.

A nuestros lectores

Recibido ya el nuevo material necesario para la tirada de este periódico en la imprenta que hemos adquirido con el fin de servir mejor á nuestros lectores, podemos asegurarles que mañana, Dios mediante, saldrá ya el número confeccionado en nuestros talleres, del tamaño grande que antes tenía.

Muchos trabajos y cuantiosos desembolsos hemos tenido que realizar para tenerlo todo preparado en tan pocos días, trabajos y desembolsos que hacemos con el mayor gusto, como justa correspondencia al favor cada día

más creciente que el público dispensa á nuestra modesta publicación.

Otras reformas importantísimas tenemos también en proyecto y que no hemos podido ver realizadas en el poco tiempo de que hemos dispuesto, entre las cuales citaremos por ahora la adquisición de una máquina de DOBLE REACCIÓN con la que podamos servir con mayor rapidez y comodidad á nuestros favorecedores y atender al aumento creciente de la tirada de nuestro diario.

Pensamos también en la adquisición de un nuevo y variado surtido en letras y tipos "de fantasía" para montar la imprenta á la altura de las mejores y servir, en las más ventajosas condiciones, cuantos encargos tengan á bien confiarnos nuestros favorecedores.

¡TRISTE LECCIÓN!

Por el telegrama que publicábamos en nuestra «última hora» de ayer, verían nuestros lectores que por desgracia parecen confirmarse más y más los tristes augurios que la opinión hizo al ver llegar á la Península al bizarro é ilustre general don Camilo Polavieja.

Pocos, poquísimos, son los cablegramas que el señor Primo de Rivera dirige al Gobierno: muy pocos los que de estos llegan á ser conocidos por la nación, pero de desear fuera que aún así y todo menudearan menos una vez que sólo desgracias anuncian; una vez que sólo sirven para aumentar el mal estar de la patria.

Cuando volvió el vencedor de Cavite, por uno de esos procedimientos tan corrientes en política liberal, el Gobierno conservador, interesado en demostrar que Polavieja se equivocaba al pedir refuerzos, comenzó á conseguir victorias por el cable y á ganar laureles en el ministerio de la Guerra para el nuevo capitán general de Filipinas.

Por desgracia, los hechos no vinieron á confirmar las «sospechas» de los canovistas y la verdad se hizo lugar. Entonces se supo que la insurrección, lejos de haber decrecido, había vuelto á adquirir mayor incremento: después se tuvo noticias de victorias conseguidas por los soldados de la patria en regiones donde no se creía pudiera existir un solo insurrecto: hoy... hoy se sabe que las fuerzas insurrectas pasan de 8.000 y que de éstos 2.000 están admirablemente equipados.

El Gobierno del señor Sagasta, como ningún interés político tiene en presentar como acertada la gestión de Primo de Rivera cuando en realidad no lo es, no vacila en reconocer la necesidad de refuerzos y en hacer justicia al invicto marqués de Polavieja, que supo en estos tiempos de infortunio abrir con sus triunfos un paréntesis de gloria en la historia de su nación.

Hoy es muy gubernamental el confesar los fracasos de la anterior situación; hoy es muy ministerial aplaudir á Polavieja, reconociendo estaba en lo cierto al juzgar la insurrección; hoy es muy fácil que convencido el Gobierno de la necesidad de mandar refuerzos á Filipinas se haga esto á la mayor brevedad posible. Todo ello está muy bien, ¿pero y el tiempo que se ha perdido? ¿y las fuerzas, las energías que en ese tiempo ha conseguido la insurrección? Eso ya no tiene remedio posible: eso son ligerezas y desaciertos de la política de camarillas que padecemos, que llenan de enfermos los hospitales de sangre y de muertos los campos de batalla.

¡No olviden la lección los gobernantes de hoy! ¡Piense mucho en esto el señor Moret! Por obedecer á compromisos de partido Cánovas hizo imposible la estancia en Filipinas del vencedor de Imus. Por compromisos de partido el Sr. Sagasta releva hoy á Weyler y trata de implantar en Cuba la autonomía contra viento y marea de la opinión. Hablando de Filipinas todos decimos—¡Si se hubiera hecho lo que Polavieja manejaba!—Muy de temer es que dentro de poco tiempo digamos también todos: ¡Si no se hubiera implantado la autonomía! ¡Si Weyler no hubiera sido relevado! Y no olviden los liberales que la paciencia de la nación tiene su límite y que á partidos que tales desaciertos cometen, se les licencia para siempre del poder!

DENUNCIA

La mala costumbre de muchos «arrugas» de salir de las cocheras encaramados en el pescante de los carruajes cuando estos llevan enganchado el «tronco», ha producido ya algunos sustos y va á producir cualquier día, si esa imprudente costumbre no se corrige, alguna lamentable desgracia, como la que á punto estuvo de ocurrir ayer, según verá el curioso lector.

Salía velozmente de una cochera de la calle de Peñaherrosa, según nuestros informes, un carruaje en cuyo pescante iba el cochero, cuando acertó á pasar por aquella vía un caballero, acompañado de su señora y de una hija: asustóse ésta por la inopinada y veloz salida del carruaje y cayó al suelo ante los caballos que arrastraban el coche, y, gracias á la serenidad del caballero, que se interpuso entre el cuerpo de su hija y los caballos, asiendo á estos de las bridas y deteniéndolos casi instantáneamente en su marcha, se evitó una desgracia y no pasó la cosa del susto consiguiente, que no fué flojo.

Recomendamos encarecidamente al señor Alcalde, ó á quien debe intervenir en esto, que se obligue á los cocheros á salir de las cuadras á pié y delante de los caballos enganchados á los carruajes, y no como lo hacen muchos de ellos subidos en el pescante y con demasiada velocidad que apenas da tiempo á los transeuntes á separarse del peligro, cuando pasan cerca de las puertas de las cocheras en el momento en que sale un carruaje ya preparado para prestar servicio.

Y, para que esa peligrosa costumbre de que hablamos desaparezca, impóngase en adelante un severo correctivo, sin contemplaciones de ningún género, á quien infrinja la orden con que esperamos se pondrá pronto remedio al mal que denunciarnos.

LA CAUSA DE PEÑACASTILLO

(Continuación)

Poco después de las nueve de la mañana comenzó ayer la sexta sesión de la causa de Peñacastillo.

El señor presidente declara abierta la sesión y

pregunta á los procesados si tienen algo que manifestar.

Estos dicen que no.

Entonces el señor Meana procedió á hacer el resumen de la causa.

Promete que hará con gran imparcialidad y dice á los jurados que si por algún concepto que impensadamente se le escapara, pudieran ello comprender cual era su criterio en el hecho de autos, que prescindiesen de ello y que no se atuviesen más que lo que la conciencia les dictase.

Relata las apreciaciones que del delito han hecho la acusación fiscal y la privada expone los principales argumentos en que se basan los abogados defensores para exculpar á sus patrocinados.

El señor Meana que precisa con gran imparcialidad método y claridad los hechos, es escuchado con gran atención por los Jurados.

Al terminar les hace algunas indicaciones acerca de la importancia del cargo que está desempeñando dícele que pesen bien lo que van á resolver, pues del veredicto depende la tranquilidad de varias familias; que van á juzgar á varios conciudadanos suyos y al mismo tiempo á la justicia.

Les recomienda que juzguen sin prejuicios de ningún género y prescindiendo de odios y afectos, examinando bien las pruebas y siguiendo el dictamen de su conciencia y les advierte por último que si no dictan el veredicto con entera independencia y justicia pudieran incurrir en responsabilidad material además de la moral que rememoraría su conciencia.

Después lee las preguntas del veredicto que, con las respuestas dadas por el Jurado, publicamos á continuación.

Veredicto

1.ª ¿Es culpable Francisco Puente y Fernández de haber causado con instrumento contundente considerable número de lesiones á Juan Bevide y Fernández y de la muerte de éste, ocurrida después de la primera cura, á consecuencia de que otras tres heridas incisas causadas por otra persona eran mortales de necesidad?—SI.

2.ª ¿Es culpable Pascasio Fernández Priet de haber inferido con un puñal considerable número de heridas al antedicho Bevide y de la muerte del mismo, ocurrida después de la primera cura, á consecuencia de ser tres de aquellas mortales de necesidad?—SI.

3.ª ¿Fue herido el Bevide sobre las diez y media de la noche del 4 de junio del año último, en un prado del término municipal de Peñacastillo?—SI.

4.ª Momentos antes de ser herido Bevide, recibió un golpe en la región orbitaria derecha?—SI.

5.ª El golpe fué producido por cuerpo contundente arrojado desde alguna distancia?—SI.

6.ª Dicho cuerpo, ¿lo arrojó Puente?—NO.

7.ª ¿Lo arrojó Pascasio?—NO.

8.ª A consecuencia del golpe, ¿cayó á tierra Bevide?—SI.

9.ª Caso afirmativo, ¿cayó atolondrado?—SI.

10.ª ¿Fue herido el referido Bevide acto continuo de recibir el aludido golpe?—SI.

11.ª ¿Lo fué después?—SI.

12.ª ¿Lo fué estando de pie?—SI.

13.ª ¿Lo fué caído en tierra?—SI.

14.ª Las lesiones que se causaron á Bevide, ¿fueron producidas por agresión realizada simultáneamente por distintas personas?—SI.

15.ª Para mejor realizar dicha agresión, ¿se azuzó un perro mastín llamado «Navarro»?—SI.

16.ª ¿El perro era de la propiedad de Pascasio Fernández?—SI.

17.ª ¿Dicho perro fué azuzado por Pascasio?—SI.

18.ª ¿Permaneció el expresado perro en el sitio en que fué agredido el Bevide mientras duró la agresión?—SI.

19.ª ¿Causó el perro alguna lesión al Bevide?—NO.

20.ª ¿El perro desgarró las ropas del Bevide?—SI.

21.ª ¿Desde la caída de la tarde del 4 del antedicho mes hasta poco tiempo antes de ser lesionada Bevide, estuvo éste en compañía de Pascasio Fernández, Francisco Puente, José y Alfredo Muñoz, Manuel Carral, José Toca, Antonio Vega, Saturnino San Miguel y otros varones en la taberna que en Peñacastillo tiene María Torcida?—SI.

22.ª ¿En la antedicha tarde tuvo Francisco Puente una cuestión con Manuel Carral porqu estando aquél bailando en la romería que se celebraba en Peñacastillo, otro sujeto tiró un vaso de agua á la mujer que bailaba con el Puente?—SI.

23.ª ¿Con motivo de dicha cuestión llegaron á desafiarse el Francisco Puente y el Pascasio con Carral?—SI.

24. ¿Por dicha cuestión llegaron a darse algunas bofetadas el Puente y otro?—SI.

25. ¿Tuvo intervención en la expresada cuestión Juan Bevide?—NO.

26. ¿Terminada la romería y en el tiempo que los sujetos que se menciona en la pregunta 21 permanecieron en la taberna de María Torcida, hubo entre los mismos alguna cuestión?—NO.

27. ¿Al salir de la referida taberna en la noche expresada Manuel Carral, fué éste llamado por Pascasio Fernández, diciéndole: «Oye que tengo que hablarte»?—SI.

28. Caso afirmativo; ¿se negó el Carral á los deseos del Pascasio para oír que éste decía á Francisco Puente: «En cuanto se acerque dale, y luego á los demás»?—SI.

29. Al marcharse de la taberna el Carral y los amigos de él, fué azuzado para que les acometiera el perro á que se refiere la pregunta 15?—SI.

30. Caso afirmativo; motivó el hecho consignado en la precedente pregunta el que al apercebirse de él Juan Bevide, se dirigiese éste á Pascasio y á Puente y les manifestara que á los hombres se les pegaba de día y no de noche?—SI.

31. En igual caso afirmativo; motivó la antedicha manifestación la agresión de que fué víctima el Bevide?—SI.

32. Al salir de la taberna los sujetos que se mencionan é indican en la pregunta 21, en desordenado tropel, arrojaron piedras?—SI.

33. Caso afirmativo; las piedras eran arrojadas por los de San Román contra los de Peñacastillo?—SI.

34. Lo eran por los de Peñacastillo contra los de San Román?—NO.

35. Eran arrojadas á la vez por los de uno y otro pueblo?—NO.

36. Alguna de las piedras pegó á Juan Bevide?—SI.

37. Et culpable Saturnino San Miguel y Campo de haber entregado un puñal á Pascasio Fernández y Puente en la tarde del 4 de Junio del año último para que con él vengase el agravio que se le había hecho en dicha tarde?—NO.

38. ¿El puñal, lo entregó Saturnino después de la cuestión habida en la romería?—NO.

39. ¿Al hacer la entrega del puñal, el Saturnino tenía ya conocimiento de la antedicha cuestión?—NO.

40. Con dicho puñal se causaron algunas de las lesiones que produjeron la muerte de Juan Bevide?—SI.

41. El expresado puñal fué encontrado en el mismo lugar en que se lesionó á Bevide?—SI.

42. Es culpable Pascasio Fernández Prieto de haber golpeado á Alfredo Muñoz Llata, causándole una congestión pulmonar que hizo precisa para su curación la asistencia facultativa y le impidió dedicarse á su habitual trabajo por espacio de diez días?—SI.

43. Es culpable Saturnino San Miguel de haber golpeado á Alfredo Muñoz Llata, causándole una congestión pulmonar que hizo precisa para su curación la asistencia facultativa y le impidió dedicarse á su habitual trabajo por espacio de diez días?—SI.

44. Es culpable José Toca y Torres de haber golpeado á Alfredo Muñoz Llata, causándole una congestión pulmonar que hizo precisa para su curación la asistencia facultativa y le impidió dedicarse á su habitual trabajo por espacio de diez días?—SI.

45. Es culpable Antonio Vega y Muñoz, de haber golpeado á Alfredo Muñoz Llata, causándole una congestión pulmonar que hizo precisa para su curación la asistencia facultativa y le impidió dedicarse á su habitual trabajo por espacio de diez días?—SI.

46. Fué lesionado Alfredo Muñoz Llata en la misma noche é inmediaciones del lugar en que lo fué Juan Bevide?—SI.

47. Alfredo Muñoz Llata fué lesionado algunos minutos después de haberlo sido el Bevide?—SI.

48. Francisco Puente y Gómez trató de impedir que fuera lesionado Alfredo Muñoz y para conseguirlo le cubrió con su cuerpo?—SI.

49. Caso afirmativo; se causó con tal motivo al Puente una lesión punzo-cortante en la región inframamaria izquierda de la que curó antes del séptimo día de asistencia facultativa y sin impedimento para el trabajo?—SI.

Al terminar la lectura del veredicto, el señor Molino, defensor de Puente, pide que la causa sea revisada por nuevo Jurado.

El señor Lavín, defensor de Pascasio Fernández, se adhiere á la petición del señor Molino.

El Presidente del Tribunal de Derecho consulta con sus compañeros y contesta á los señores Lavín y Molino que no procede la revisión.

Se suspende la sesión para reanudarla hoy, á las nueve de la mañana.

LA CAPILLA ESPAÑOLA EN LONDRES

Un nuevo socio fundador cuenta ya la piadosa obra en cuya realización con tanto celo como fortuna trabaja el infatigable P. Vaughan.

El señor Conde de Isla Fernández, marqués del Arco, ha hecho donación de 1.600 pesetas para la construcción de la Capilla española del Santísimo Sacramento en Londres.

Hasta ahora son tres los «Socios fundadores» de dicha obra, en esta provincia, el citado señor Conde de Isla, el diputado á Cortes don Santiago López y la señora doña María del Piélago.

Estarán, pues, representados en la fundación de aquella obra de la piedad católica española los pueblos de-Comillas y de Isla; mas no lo estará la capital de la Montaña, pues hasta ahora no hay aquí ningún socio fundador, á pesar de haber sido muchos los donantes que se han suscripto con importantes cantidades en las nutridas listas del R. P. Vaughan.

Espera ésta, sin embargo, que la ciudad de Santander dará todavía algún socio fundador á la obra de los católicos españoles, cuya capilla en Londres será el sancta sanctorum de la nueva Catedral de aquella populosa ciudad.

El P. Vaughan acaba de recibir una carta del Secretario de su ilustre hermano el Cardenal Primado de Inglaterra, dándole la noticia de haberse suscrito con la importante suma de 1.000 libras esterlinas (6.000 duros) para la Capilla española una distinguida dama inglesa, residente en Londres, la señora Stephenson, y manifestándole que puede recibir donativos, con el mismo objeto, de cuantos quisieran contribuir á la realización de aquella obra, cualquiera que sea su nacionalidad, en la firme inteligencia de que la Capilla del Santísimo Sacramento de la Catedral de Londres ha de tener siempre pura y genuinamente carácter español, por muchos y muy valiosos que fueren los donativos que para ella hiciera la generosidad de personas nacionalizadas fuera de España.

Las especiales circunstancias que nos han obligado á reducir, durante unos días, el tamaño del periódico y la consiguiente escasez de espacio nos han impedido publicar las listas de donantes que nos ha remitido el P. Vaughan de Santoña, Castillo, Meruelo, Arm ero, Noja, Isla, Ajo y otros puntos.

Poco á poco, según nos lo permitan otras atenciones del periódico, iremos dándolas cabida en nuestras columnas para satisfacción de los generosos donantes.

RATIFICACIÓN

(REMITIDO)

Como contestación al suelto que bajo el epígrafe «Rectificación» apareció en el número de LA ATALAYA correspondiente al día de ayer, hemos recibido la minuta que á continuación copiamos, sin poner ni quitar nada por nuestra parte:

«El autor del suelto que motivó la visita de una comisión del flamante «Colegio de Profesores y Peritos Mercantiles» á la redacción de LA ATALAYA, para rectificar el aserto de que existe en esta plaza una «Asociación de Profesores y Peritos Mercantiles» que no ha sido disuelta oficialmente hasta la fecha, sigue mostrando su extrañeza por la creación de ese nuevo Colegio; maxime cuando ha visto la manera tan poco en armonía con las fórmulas legales, con que se da por muerta una Asociación que, sosteniendo nuevamente, no ha sido hasta la fecha disuelta; pues se ha pasado por cima de todos los artículos del Reglamento.

El artículo 10 de la Asociación que mató de motu proprio el señor Presidente, dice textualmente:

«El Presidente firmará en unión del Secretario todas las exposiciones y comunicaciones á las Cortes, al Gobierno y demás autoridades, etcétera, etc.»

¿Firmó el señor Presidente en unión del Secretario el oficio comunicando la disolución de la Asociación? No.

¿Convocó á la Junta directiva para acordar la disolución? Tampoco.

¿Reunió á la Junta general para comunicarla el acuerdo de la Directiva y que resolviese en último término? Menos.

Luego el señor Presidente, atropellando el Reglamento y erigiéndose en árbitro universal, fué tan sólo quien dió por disuelta aquella Asociación, abrogándose facultades que no le competen.

Ya lo saben los apreciables compañeros que componen el nuevo «Colegio de Profesores y Peritos Mercantiles»: éste vivirá hasta que su Presidente lance un real y absoluto decreto condenándole á muerte violenta.

Un perito mercantil.

De Cuba

POR TELÉGRAFO

Deportados

Madrid 12—12:10 m.

Los deportados cubanos que regresan á la Gran Antilla por haber sido indultados, antes de embarcar en Cádiz á bordo del transatlántico «Santo Domingo», han dirigido un telegrama al Gobierno mostrando su agradecimiento.

Además ruegan que se eleve á la Reina el testimonio de su profunda gratitud y adhesión al trono.

Lo de Gibara

Un suelto oficioso que publican los periódicos

dice que al organizar el comandante militar de Gibara la manifestación en honor de Weyler cometió una falta reglamentaria y que se le castigará con arreglo á lo que prescribe el reglamento.

Publicación de reformas

La «Gaceta» del día 22 publicará los decretos de reformas autonómicas para la isla de Cuba.

Autorización

Han sido firmados por la Reina los decretos concediendo á los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico autorización para que puedan conceder indulto de pena á procesados políticos.

Estas autorizaciones no están exentas sin embargo de ser primeramente propuestas al Gobierno de la metrópoli.

La reconstitución

El trabajo del general Blanco tiende á la reconstitución de las fincas rústicas y de la riqueza agrícola.

En este sentido se han comunicado órdenes á las autoridades militares.

Conducta plausible

Madrid 12—11 m.

Telegrafían de la Habana diciendo que, habiendo intentado «The Herald» abrir una suscripción pública para socorrer á los concentrados en las poblaciones de la isla de Cuba, fué prohibida por el general Blanco, quien manifestó que en estos asuntos no podían consentirse ingerencias extrañas.

Censuras

«El País» periódico de la Habana, publica un artículo calificando duramente la carta escrita por el senador don Fernando González.

Política prudente

Asegúrase que Mac-Kinley espera que en el Mensaje que ha de dirigir al Congreso se podrá hacer declaraciones terminantes en contra de la intervención de los Estados Unidos en la cuestión antillana.

El senador Segurí ha declarado que cree muy alejado todo temor de una guerra, entre España y los Estados Unidos, pero que considera difícil evitar algunos rozamientos entre ambos países por la presión que ejercerán los excitados.

EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS

—Cámara de comercio.—En cumplimiento de los acuerdos adoptados en la última Junta General, se convoca á los señores socios á una reunión que tendrá lugar hoy, sábado, á las cinco de la tarde, en los salones de la Cámara, Velasco 11, principal, para darles cuenta de las resoluciones adoptadas por el Gobierno en el asunto de la Escuela de Comercio.

Santander 13 de Noviembre de 1897.—El Delegado de la Cámara, Antonio E. Baladrón.

—Continuando la campaña que en pró de la higiene viene haciendo la guardia municipal, han sido denunciados por individuos pertenecientes á dicho cuerpo varios patios que se encuentran en muy mal estado de salubridad.

Para que esta campaña resulte beneficiosa, es preciso que los encargados de hacer cumplir á los dueños de estos patios, con las ordenanzas municipales, lo hagan con energía obligándoles á la pronta y escrupulosa limpieza de dichos patios.

Un crimen.—Se dice que antes de anoche fué muerto violentamente en el pueblo de Miño Agustín Cano y lesionada su mujer Antonia Sierra, habiéndose trasladado á dicho pueblo la misma noche el Juez de Castro Urdiales para instruir las oportunas diligencias, y se dice también, por personas llegadas á esta ciudad, que se supone allí autor de dicha muerte y lesiones á Damián Villanueva, hijo político del Agustín.

Todo el vecindario se halla consternado con tan terrible suceso.

—El Gobernador civil de la provincia de Vizcaya ha concedido autorización á don Emeterio Mancisidor para que remita á esta capital, á la consignación de don Ramón Alberdi, un fardo conteniendo dos escopetas y 24 pistolas.

—JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA.—Talmas de paño bordadas y de piel, desde 17'50 pesetas.

—Por la Administración principal de Aduanas de esta provincia se ha declarado el abandono de una caja y una pieza marca A. R. R. en cuadrado, que contiene un carruaje de cuatro ruedas y dos asientos con capota de las llamadas arañas.

Además ha declarado el abandono de una guarnición para limonera, consignado á H. S. y C. en el manifiesto número 558 del vapor español «Colón» que le recibió en la Habana del «Santo Domingo», procedente de Nueva York.

Si al interesado le conviniere despachar la mercancía aludida, se le concede para ello un plazo de 20 días.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA.—Segunda remesa de los cortes «matelase», á 28 pesetas uno.

—Solemnes cultos.—La Congregación de San Estanislao de Kostka de la Compañía de Jesús dedica á su angélico protector el domingo próximo 14 de noviembre de 1897, en la iglesia del Corazón de Jesús, una solemne función religiosa.

Por la mañana, á las siete, habrá comunión general, cantándose algunos motetes con acompañamiento de órgano y orquesta.

A las diez y media, misa solemne, composición de don Isidro Alegria, organista de Santa Lucía, dándose á adorar al fin la reliquia del Santo.

A las cinco y media de la tarde, después de exponer á Su Divina Majestad y cantar el Santo Dios, se rezará el Rosario y predicará el panegírico del Santo el Reverendo Padre Félix Miguel, de la Compañía de Jesús, concluyéndose con el Ave maris stella, de Aldega, la reserva y bendición que dará con el Santísimo Sacramento el ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

Todos los fieles, que confesados y comulgados visitaren en dicho día la referida iglesia, rogando á Dios por las intenciones del Papa, ganarán Indulgencia Plenaria.

—Ayer fallecieron en esta capital las señoras doña María Puente Cimiano y doña María de Bedía y Val.

Acompañamos á las familias de las finadas en la pena que les aflige y rogamos á nuestros lectores que pidan á Dios por el descanso eterno de las almas de dichas señoras, (q. e. p. d.)

—El Ayuntamiento de Villacarriedo, en sesión celebrada el día 7 del actual, acordó, á instancia de los respectivos padres, declarar ausentes en las condiciones que

determina el artículo 69 del vigente Reglamento á Ismael Barquin Gareia, Manuel Abascal Trueba, Enrique Abascal Trueba y Aniceto Barquin Abascal, por ignorarse su paradero hace más de diez años.

—En virtud de real orden de 15 de julio último, se saca á concurso público la venta de los materiales y efectos sin aplicación al servicio de la marina, existentes en el arsenal del Ferrol, divididos en trece lotes en la forma siguiente:

- 1.º hierro viejo fundido y acero viejo en recortes; 2.º una lancha de navío, muebles de madera y otros efectos análogos; 3.º efectos de latón y peltre; 4.º herrajes de hierro y otros efectos análogos; 5.º máquinas y herramientas; 6.º efectos diversos; 7.º jarcias y tejidos; 8.º instrumentos de náutica; 9.º efectos de cirugía; 10, 11, 12 y 13 madera de guayacan.

El concurso se verificará con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Comandancia de Marina de esta capital.

—JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA.—Segunda remesa de los cortes de lana, á 12 pesetas.

—Ayer dábamos noticia de que Martín Mendicuti había matado á su esposa de un puñetazo.

Para dar esta noticia nos basáramos en el parte que se recibió en este juzgado, pero resulta afortunadamente, y de ello nos alegramos, que no hubo ninguna víctima, pues la esposa de Mendicuti no sufrió más que algunas lesiones que al parecer no revisten gravedad.

Mendicuti y su esposa que se halla ya completamente restablecida, vinieron ayer á esta y se presentaron en el juzgado en donde se les tomó declaración.

Después de prestaron esta, marchó á Escobedo la esposa de Mendicuti, y este ingresó, por orden del señor juez de instrucción, en la cárcel del partido, á las nueve y media próximamente de la noche de ayer.

—JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA.—Primera casa en trajes de novedad.

Audiencia.—Eduardo Elisardo Higuera é Higuera, acusado de haber sustraído una columna de una finca de Rosa Lavín, vecino de Miera, ha sido declarado absuelto por falta de prueba de su participación en el hecho.

—Por real orden de 8 del actual le han sido concedidos al Juez de instrucción de Torrelavega, don Santiago de la Escalera, 30 días de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Por la Dirección general de establecimientos penales ha sido destinada á la cárcel correccional de Torrelavega, Dolores Fernández Caso, para que cumpla los tres años de prisión que le impuso esta Audiencia en causa por hurto de dinero.

—La vecina del pueblo de Pámanes, Isabel Gandarillas, se presentó á la guardia civil del puesto de Liérganes en el momento en que los guardias recorrían habiendo servicio aquel pueblo, manifestándole que la habían hurtado de una cesta que llevaba para hacer la compra un portamonedas que contenía nueve pesetas en plata y cuarenta céntimos de calderilla.

Practicadas por la benemérita las oportunas gestiones, llegaron á averiguar que la autora del hurto fué Ramona Gándara, vecina de Anar, Ayuntamiento de Malio Cudeyo.

Dicha individuo, convicta y confesa del delito, fué puesta á disposición del Juez municipal del Ayuntamiento de Liérganes.

—JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA.—Tercera remesa de los paraguas fin de siglo, á 4 pesetas uno.

—El Gobernador civil de Guipúzcoa ha concedido autorización á los señores Quintana é Hermanos para que remitan á esta capital, y á la consignación de los señores E. de Vial y Hermanos, 672 escopetas y 300 revólvers.

También ha concedido autorización á don Angel Gutiérrez para que remita á la consignación de los mismos señores E. de Vial y Hermanos, una escopeta de fuego central y de calibre 16.

Todas estas armas proceden de la fábrica de Eibar.

—Durante el plazo de 40 días presentarán en la secretaría del Ayuntamiento de Lanasaon, los vecinos del mismo y los que posean bienes en su término municipal, las relaciones de alta y baja que hayan sufrido en su riqueza imponible desde el último apéndice, para que la Junta Pericial, forme, dentro del plazo que establece el correspondiente reglamento, el apéndice que ha de servir de base para los repartimientos del ejercicio de 1898 á 1899.

Las declaraciones de alta y baja deben de ir acompañadas de los documentos que acrediten la alteración.

COLEGIO para maestras y señoritas dirigido por una maestra superior.

Primera enseñanza, superior y labores.

Para más informes, Carbajal, 9, 2.º

Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

PARA CAMISAS, COLMENARES

Especialidad en objetos para regalos, de París, Viena y Londres.

Gran novedad en corbatas, guantes y géneros de punto. Blanca, 17.

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad.—Muelle 14, 2.º

COMUNICADO

Señor Director de LA ATALAYA.

Muy señor mío: Agradeceré á usted que se digne dar cabida en el periódico de su digna dirección, á las siguientes líneas; por lo que le quedará reconocido su afectísimo s. s. q. b. s. m.

CELESTE EDILLA.

El día 23 de marzo último, á las siete de la mañana, hallándome cargando rails en la estación de Maliaño, como peón auxiliar que era en el ferrocarril de Santander á Bilbao, tuve la desgracia de que uno de los rails que cargaba cayese sobre mí, destruyéndome casi por completo la pierna izquierda.

Conducido por mis compañeros á la Casa de socorro, el médico que allí prestaba servicio intentó hacerme la cura de la pierna, lo que no consiguió, pues después de haberme hecho sufrir horriblemente y de desgarrarme la carne con unas tijeras dijo que había que llevarme al Hospital.

Pero afortunadamente, tuve la buena suerte de caer en manos del doctor don José Cano Quintanilla, á cuyos excelentes cuidados debo el conservar la pierna, pues el día 30 de septiembre abandoné el Hospital, ya completamente curado.

Creo un deber de conciencia manifestar públicamente mi agradecimiento al señor Cano Quintanilla, haciéndolo también extensivo á la Hermana Superiora del Hospital, y á cuantas personas estuvieron encargadas de mi custodia y curación.

TELEGRAMAS DE FILIPINAS

Cultura tagala

Madrid 12—10 t.

De Manila comunican que lo ocurrido en el ataque de Tayaba demuestra la carencia de cultura de los tagalos.

Mil seiscientos de estos se bañaron en un río que ellos consideraban sagrado y que les había de dar la inmunidad, consiguiendo de este modo salir ilesos en la refriega.

Además robaron sagradas formas no se sabe en qué iglesia, y al meterse al baño llevaban una en la boca, condición que era indispensable para resultar inmunes.

Hicieron entonces circular entre los 1.600 tagalos la noticia de que los españoles del pueblo y los 60 voluntarios que lo defendían caerían en sus manos, y que no necesitarían más que cogérselos y amarrarlos.

Por eso para el ataque solo llevaban cuerdas para atar y cuchillos de madera.

El jefe de los tagalos se vistió de San Rafael con alas de plata, y se presentó excitando á los soldados.

Estos empezaron á tiro limpio con los rebeldes y mataron un centenar de estos, entre ellos el arcángel, al que le valieron de pocas alas.

50.000 pesos

El arzobispo de Manila ha acordado que con los 50.000 pesos sobrantes de la suscripción abierta para la construcción de un buque de guerra se creen becas en el seminario para los hijos de los militares que mueran en campaña.

Lotería

Madrid 12—12:30 t.

De Manila comunican que han sido vendidos todos los billetes de la lotería.

Peticion de crédito

Se ha pedido al Gobierno la concesion de un crédito para la reparacion del edificio de la jefatura de montes del archipiélago, que sufrió grandes daños en el incendio casual ocurrido en Manila y que comunicó oportunamente.

Los daños sufridos en el edificio se calculan en 4.500 pesos.

El general Rey

El corresponsal del «Diario de Barcelona» refiere que el general Rey envió á la costa un destacamento de 60 hombres con objeto de evitar desembarcos y vigilar aquella.

El destacamento sufrió un revés, pues de los 60 hombres solo regresaron 13.

EL CORRESPONSAL.

INTERIOR

El niño nuevo

Madrid 12—10:5 m.

Dicen de Sevilla que la guardia civil de Estepa ha capturado hoy al famoso bandolero «Niño Nuevo» que capitaneaba una partida y ha cometido grandes fechorías en las provincias de Cádiz, Málaga y Córdoba.

El «Niño» es coautor del asesinato y robo de una anciana.

En Baeza robó 25.000 duros á los feriantes de Villamartín.

La benemérita sabía que el «Niño» iba á Estepa á ver á su familia; le preparó una celada habilísima y le cogió.

Visita á la Exposición

La Reina visitó ayer la exposicion de industrias.

Fue recibida por el ministro de Fomento señor conde de Xiquena y por el comisionado general señor duque de Sexto.

La Regente se mostró muy complacida de la visita, y manifestó que volvería á visitar la exposicion acompañada de sus hijos.

Comisión inspectora

Se dice que va á ser nombrada una comisión inspectora para que los arsenales del Estado no continúen siendo un asilo de inútiles.

Firma de la Reiva

Madrid 12—12:30 m.

La Regente ha firmado hoy los decretos siguientes:

Reorganizando el Consejo de Instrucción pública.

Otro nombrando consejeros de Estado á los señores Nieto, Hoppe, Alaminos y Castillo.

De los arsenales

Publica el «Heraldo» un enérgico artículo ocupándose de la memoria presentada por Bermejo respecto al estado de los arsenales del Estado, en los que se dice que el trabajo es nulo.

Indica que el estado de aquéllos es copia del estado de la política.

Dice que resulta un estómago inmenso, manos liliptienses y cabeza nula.

Contramanifestaciones

Madrid 12—1:10 t.

Se insiste en asegurar que el Gobierno prepara contramanifestaciones á la llegada del general Weyler á la Península.

«La Epoca», ocupándose de este asunto, dice que el Gobierno trabaja en su contra al tratar

de llevar á cabo actos en contrario de la pública opinion.

De Sevilla

De Sevilla telegrafian diciendo que los vecinos de la calle de Adriano denunciaron á las autoridades á un individuo, herrero de oficio, el cual maltrataba cruelmente á una hermana suya, dedicándola á los más duros trabajos de la herrería.

Detenido el herrero, negó el delito que se le imputaba.

Su hermana confesó que era cierta la denuncia, añadiendo que desde hacía tres días, además de dedicarla á los trabajos más duros, la tenía á dieta.

Se ha sabido que el herrero se apoderó de la herencia que pertenecía á su hermana.

No hay Consejo

El Consejo de ministros que se decía celebrarse mañana, se ha aplazado, según algunos políticos, hasta la semana próxima.

Los montes

Madrid 12—2:15 t.

El martes próximo firmará la Reina el decreto del ministerio de Hacienda concediendo un plazo de tres meses á los pueblos para que soliciten la exención de la venta de montes á aquellos que reúnan las condiciones acordadas en el Consejo.

Censuras tardias

«El Imparcial» escribe un artículo censurando que los Gobiernos hayan creado tres arsenales del Estado, privando de trabajo á los astilleros particulares.

Reconoce que es justísima la pretension de los obreros gaditanos, pero teme que en las difíciles circunstancias por que atraviesa el Erario público sea imposible atender su petición.

Un fusionista más

El exgobernador de Vizcaya, don José Alonso Colmenares, ha vuelto á ingresar en el partido liberal, después de nueve años de ausencia de dicho partido.

Se ha presentado hoy al señor Sagasta para comunicarle su resolución, y el jefe del Gobierno le ha recibido afablemente, acogiendo muy bien su determinación.

Romero Robledo

Caracterizados conservadores decían hoy que el señor Romero Robledo, á raíz de la muerte del señor Cánovas, propuso al señor Pidal para la jefatura del partido, añadiendo que podría contar con su apoyo.

Esta afirmación es opuesta á lo que el señor Romero Robledo dijo ahora en su discurso, en el cual atacó duramente al señor Pidal.

Optimismos

El marqués de Apezteguía llegó ayer á San Sebastián, habiendo manifestado á las personas que fueron á saludarle que á su juicio vamos derechos á la paz.

Inundación de Valencia

Nuevos despachos recibidos de aquella capital, comunican que se hallan inundados los pueblos de Albonaya, Paiporta, Torriaste, Castell y otros.

Las pérdidas son incalculables. Se han recogido ya ocho cadáveres. Continúan las lluvias.

Las autoridades han telegrafiado á Capdepón solicitando el envío de recursos.

Los silvelistas

«El Imparcial» publica un telefonema expedido desde Barcelona, en el cual se dice que ha hecho más Romero por Silvela en cuatro días que todos los silvelistas en cuatro años.

El telefonema aparece firmado por Marsal.

BOLSA

Madrid 12—10:20 n.

4 por 100 interior al contado: 63'80.
4 por 100 exterior: 79'90.
4 por 100 amortizable: 77'50.
Deuda Cuba de 1896: 94'00.
Deuda Cuba de 1890: 77'25.
Obligaciones del Tesoro: 101'15.
Banco de España: 420'25.
Tabacaleras: 000'00.
Cédulas hipotecarias al 5 por 100: 103'90
Cédulas hipotecarias al 4 por 100: 00'00
Obligaciones de Aduanas: 97'55
Obligaciones de Filipinas: 92'45.
Paris á la vista: 33'45.
Londres á la vista: 33'54.
PARIS.—4 por 100 español exterior: 60'46.
Norte de España, acciones: 84'00
Bolsin de Madrid: 63'70.

EL CORRESPONSAL.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza:
Cédulas hipotecarias 5 por 100, 103'95.
Acciones Compañía de tabacos, 214.
Obligaciones ferrocarril de Alar á Santander, 110'75 (varias operaciones).
Obligaciones de Filipinas, 93 por 100.
Londres, vista, 33'62; á librar 8 div, 33'65.
Santander 12 de noviembre de 1897.—El Corredor de turno, Márcos Gutiérrez.

Rom Bacardi De venta en todos los cafés y establecimientos de Ultramarinos.

Villa de Suances Nemesio Martínez C. Yaza, calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas, Santander.

Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Menestra de jamón.

OSTRAS FRESCAS DE CUDON

Restaurant EL CANTÁBRICO de Pedro Gómez Fernández, socio gerente que fué de la Villa de Suances, Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva), Palacio del señor García Macho, Teléfono número 200.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplos é independientes.

Plato del día: Solomillo de cerdo con pimientos.

EXTERIOR

Un pleito

Madrid 12—10:15 m.

Comunican de Roma que Mr. Brugidos ha comunicado oficialmente su renuncia definitiva cuanto á los efectos de la sentencia del 18 de noviembre último, en el pleito sobre la iglesia de San Joaquín, de que tanto se ha ocupado la prensa estos días.

La cuestión, pues, no seguirá adelante.

Victoria del Sultán

De Tánger comunican que el Sultán ha obtenido una brillante victoria sobre los rebeldes, habiendo hecho prisioneros á multitud de insurrectos.

El Sultán se propone hacer un castigo ejemplar.

Gracias á esta victoria se considera pacificado Marruecos.

Proyecto fracasado

En París, á pesar del proyecto de los socialistas y de los radicales franceses, ha fracasado el propósito encaminado á modificar el sistema electoral vigente en Francia restableciendo las elecciones por grandes circunscripciones.

Huelga terminada

Madrid 12—11:5 m.

Comunican de París que puede darse por terminada la huelga de los carniceros de aquella capital.

Neutralidad

Comunican de Washington que un miembro de la Cámara de representantes ha declarado que los Estados Unidos deben mantenerse neutrales en la cuestión de Cuba.

Canalejas

El exministro fusionista fué presentado ayer á Mac-Kinley por nuestro representante en Washington señor Dupuy de Lome.

El señor Canalejas almorzó después con el señor Dupuy de Lome, invitado por éste.

Mañana marchará á la Florida.

De la India

Dicen de Simla que los ingleses han tenido pérdidas considerables en un encuentro habido en las cercanías de Saram-Sar. Mandaba las tropas el general Westmacott, y formaban parte de la columna del general Lochart.

EL CORRESPONSAL.

ULTIMA HORA

Oposición

Madrid 13—2 m.

La Junta del partido constitucional de la Habana ha aprobado el mensaje que elevará á la Reina Regente, para que ésta se ponga á la sancion del régimen autonómico.

Interview

Los cubanos libertados han celebrado un interview con su corresponsal de «Le Matin», habiéndole manifestado que continuará la guerra en Cuba á pesar de implantarse la autonomía.

Dicen también que en Ceuta se les trató muy mal.

Confirmación

Se ha confirmado oficialmente el recibimiento hecho al general Weyler en Gibara.

El Gobierno ha ordenado practicar una amplia informacion para depurar los hechos, y averiguar que personas han sido las que, teniendo cargos públicos, tomaron mayor participacion en tan entusiástico recibimiento.

Reorganización.—Nombramientos

Se ha firmado la reorganización del consejo de Instrucción pública.

Los señores Urbaiz y Vincenti es muy posible que sean nombrados consejeros.

Han sido nombrados consejeros de Estado los señores Hoppe, Castrillo y Almina.

Inexacto

Es inexacto que el Gobierno deje de pagar á los empleados todas sus mensualidades.

Romeristas.—Alvear

Los romeristas dirigirán en breve una circular invitando á la celebracion de una gran asamblea. Ha ingresado en el fusionismo el conservador señor Alvear. (g.)

Banquete—Marcha—Los temporales Canalejas ha obsequiado con un banquete á miñster Mac-Kinley.

Mañana marchará aquél á la Florida.

Decreen los temporales que han ocurrido estos días y de los cuales ya he dado noticias anteriormente.

Las pérdidas que han ocasionado las inundaciones son inmensas.

Fusiles decomisados

Madrid 13—2:15 m.

Se han decomisado en Barcelona seis cajas de fusiles que se hallaron á bordo del vapor «Saint Philippe».

Varios encuentros

Madrid 13—3 m.

En la provincia de la Habana hubo varios encuentros entre nuestros soldados y las partidas filibusteras.

Según noticias oficiales en todos ellos fué victoriosamente derrotado el enemigo, cogiéndoles armas, caballos y correspondencia, y causandoles 23 muertos y muchos heridos.

En el ejército no hubo baja alguna que lamentar.

Los yankees están contentos

Woodford invitado á manifestar sus impresiones por los señores Moret y Gullón, dice que se expresó afirmando que habían complacido mucho á los Estados Unidos las disposiciones adoptadas en Cuba por el general Blanco y que son en un todo opuestas á la política seguida por el general Weyler.

Segun el diplomático yankee su nación desea consiga España muy pronto pacificar la Gran Antilla.

La opinion en los Estados Unidos, á decir de su representante, ha reaccionado mucho en favor de España.

Estuafiantes que no estudian

Madrid 13—3:20 m.

Según telegrafian de Valladolid, los estudiantes de la Universidad han pedido se suspendan las clases, fundándose en que han aparecido algunos casos de viruela en la población.

Como los catedráticos en cumplimiento de su deber no accedieron á los deseos de los estudiantes, éstos decidieron tomarse ya las vacaciones de Navidad.

Banquete

Madrid 13—3:40 m.

Al banquete que los diputados y senadores afectos á la política del señor Romero Robledo ofrecieron anoche sus jefes, asistieron 34 comensales.

No hubo brindis alguno de carácter político.

Viajero

Madrid 13—4 m.

Llegó de incógnito á Roma el señor conde de Caserta.

EL CORRESPONSAL.

ANUNCIOS

Oficiales y aprendizas de fideos, se necesita en la fábrica LA CERES.—Tetuán, nú. 11.

5 duros Cama, colchón de muelles y almohada. Espejos, camas, jergones de muelles Silleterias de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos. Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores Jacob Josef Koon, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica, al contado y á plazos desde UNA peseta semanal V. ARALUCE, plaza de la Libertad (Palacio de Pombó). Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

Guañtes cabretilla, primera clase, gran rejilla de precios, sólo por 15 días. Bonito surtido en pelarinas y cuellos de piel, últimos modelos de París.

Camisería, corbatas y géneros de punto. CRESPO.—SAN FRANCISCO, 25

La Gran Bretaña Compañía, 22. Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna.—Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla, y de paja, Camas de hierro y madera. Jergones de todos los sistemas. Espejos. Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y á plazos desde una peseta semanal.

Habitaciones ESPACIOSAS en calle céntrica. Se desean uno ó dos caballeros, señoras ó matrimonio, con asistencia. No es en un de huéspedes.—Informarán en esta Administración.

Se vende yeso fino blanco francés á tres pesetas saco de 50 kilos sin envase, en la calle del Martillo, número 13.

Vapores de Ibarra y C.ª de Sevilla, líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, á fletes reducidos. Servicios de Santander: Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Cádiz, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felid, Palamos, Cetta y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga parauelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

Imp. Católica de Vicente Oria, Puente 16, SANTANDER.

SERVICIOS PÚBLICOS

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
TOS TOS
 Catarrros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO ó **SOFOCACION**
Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
 Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de asma por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Correos
 Por el Norte.—El general con Madrid, entrada a las 11'20 mañana y salida a las 2'25 tarde.
 De Bilbao.—Llegada a la Administración a las 12'05 tarde. Salida a las 1'40 de la tarde.
 De Cabezón.—Llegada a la Administración a las 1'45 tarde. Salida a las 2'30 tarde.
 Peñones.—Peña Castillo y Corbán. Sale de la Administración a las 4 de la tarde.
 Correo de Cuba.—Sale los días 20 y 22.
 Servicio de caja, certificados y valores declarados.—De 10 a 11 mañana y de 12'30 a 1'30; y 3 a 4 tarde.
Ferrocarril del Norte
 Trenes descendentes.—Mixto número 11.—Llega a Santander a las 5'10 tarde.
 Correo número 61.—Llega a Santander a las 11 de la mañana.—Tren de mercancías.—Llega a Santander a las 44 mañana. Nace en Barcelona.

Trenes ascendentes.—Mixto número 9. Sale de Santander a las 8'45 de la mañana.
 Correo número 60.—Sale de Santander a las 2'55 de la tarde.
 Tren de mercancías.—Sale de Santander a las 5'40 de la tarde. Muere en Barcelona.
Ferrocarril de Bilbao y Santander
 Descendentes.—Discrecional número 1.—Sale de Santander a las 7'45 mañana, y llega a Bilbao a las 11'57.
 Correo número 3.—Sale de Santander a las 4'20 de la tarde, y llega a Bilbao a las 8'05 de la noche.
 Los viajeros de Solares para Bilbao deberán tomar los trenes número 42 ó 50, hasta Orejo. Los de Maliaño y Beras, el número 49, también en Orejo.
 Ascendentes.—Bilbao a Santander.—Salidas: discrecional número 2, a las 8 de la mañana, para llegar a Santander a las 11'55 mañana. Correo número 42.—Sale a las 5'20 tarde, llegada a la mañana.—Regular número 50.—Sale a las 2'10 tarde y Discrecional número 54, a las 6'06 tarde; Llegan a Santander a las 7'52, 9'58, 2'49 y 6'44 respectivamente.
Servicio entre Santander y Marrón (Ampuero)
 Salidas de Santander.—Discrecional número 63.—Sale a las 11'53 mañana y llega a Marrón a las 1'32 tarde.
 Salida de Marrón.—Discrecional número 62.—Sale a las 7'15 mañana y llega a Santander a las 8'55 mañana.
 Servicio entre Santander y Solares.—Salidas de Santander.—Discrecional número 43.—Sale a las 8'25 mañana.—Discrecional número 45.—Sale a las 12'30 mañana.—Regular número 51.—Sale a las 3'00 de la tarde, y Discrecional número 55.—Sale a las 6'30 tarde; llegan a Solares a las 8'54, 10'49, 4'04 y 7'44 respectivamente.
 Salidas de Solares.—Discrecional número 42.—Sale a las 7'10 mañana.—Discrecional número 44.—Sale a las 9'15 de la mañana.—Regular número 50.—Sale a las 2'10 tarde y Discrecional número 54, a las 6'06 tarde; Llegan a Santander a las 7'52, 9'58, 2'49 y 6'44 respectivamente.

Curación rápida, cierta y sin peligro de los FLEJOS antiguos ó recientes, mediante la aplicación de la **INYECCION BROU** que diluye el estómago y se absorbe por el ojo.

INYECCION BROU
 PRESERVATIVA INFALIBLE

CH. SAVOY y C^a Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.

VINO AROUD

REGIMEN ALIMENTO, a los poderosos, ADOPTRADO por los MÉDICOS.

EL CARNI-QUINA
 En los casos de debilidad del sistema y de las enfermedades de la vejez, de la anemia, de las enfermedades de la infancia, de las enfermedades de la mujer, etc.

EL CARNI-QUINA-FERRO
 En los casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Fiebre de las comas y de la infancia.

Estos dos fórmulas existen tambien bajo forma de Jarabes de un gusto exquisito y de un efecto igualmente muy recomendado por el mundo médico.

CH. SAVOY y C^a Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS, y en todas Farmacias.

BLANCARD
 PILDORAS Y JARABE

40, Rue Bonaparte, en París.
 Precio: Pildoras, 4 frs.; Jarabe, 5 frs.

LAS RAZONES PORQUE
EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con HIPOFOSFITOS de CAL y SODA

Ha sido universalmente aceptada por la Facultad Médica y unánimemente proclamada como la preparación más RACIONAL, PERFECTA Y EFICAZ

Que hasta hoy se ha presentado para la curación de la **TÍISIS INCIPIENTE, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, CATARRROS, AFECCIONES DEL PECHO Y GARGANTA.**

- PORQUE** Su composición científicamente proporcionada, no es un secreto y está basada con sustancias escrupulosamente puras.
- PORQUE** Su apariencia y sabor agradable (dulce como la leche) facilita la administración a los estómagos más delicados.
- PORQUE** Siendo por así decir, mecánicamente digerida, los extractos grasos y a sustancias grasas, la soportan y asimilan.
- PORQUE** Con la asociación de los hipofosfitos, Aceite Puro de Bacalao y la Glicerina químicamente pura, científicamente proporcionados, cas
- PODEROSAS PROPIEDADES RECONSTITUYENTES Y NUTRITIVAS**
 Se manifiestan de un modo rápido y admirable en los casos de
- LINFATISMO, ESCROFULISMO, RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, ANEMIA, CLOROSIS, DEPAUPERACION, DEBILIDAD GENERAL.**
- PORQUE** En virtud de las inmensas ventajas que ofrece sobre el mejor Aceite simple de Hígado de Bacalao, según se ha demostrado de esperiencias hechas en varios hospitales y hospicios, y confirmadas por miles de Doctores, es que con el uso de la EMULSION SCOTT se obtienen resultados terapéuticos en proporciones
- TRES VECES MAYORES QUE CON EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.**
- PORQUE** Siendo perfectamente digerible y asimilable, el paciente puede continuar su uso durante EL VERANO, sin inconveniente alguno.

A continuación ofrecemos algunos Nombres de eminentes Doctores Españoles que nos han honrado con su autorizada opinión acerca de la EMULSION DE SCOTT.

RECORDATORIOS DE DEFUNTOS Y DE PRIMERA COMUNION
ESPECIALIDAD EN LA
ANTIGUA LIBRERIA CATÓLICA
DE VICENTE OROIA
CALLE DEL PUENTE, NÚM. 16
SANTANDER